

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2019-697 *Información pública de expediente de autorización de obra de reforma de almacén para uso de vivienda unifamiliar aislada, vinculada a una explotación ganadera, en suelo rústico de especial protección, en el barrio de La Graciosa.*

Por Micaela MARTÍNEZ REVUELTA, se solicita autorización para ejecutar la obra de reforma de un almacén para uso de vivienda unifamiliar aislada, vinculada a una explotación ganadera, en suelo rústico de especial protección, ("Prados de Monte y Pastizales"), en el barrio de La Graciosa, en Puente Viesgo, (referencia catastral 39056A008001060000PJ), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1, (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 24 de enero de 2019.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

2019/697

CVE-2019-697